

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

Circular No. 004-2002

9 de enero de 2002

Señor (a)
Gerente General
E.S.D.

Estimado (a) señor (a) Gerente:

En seguimiento a lo indicado en nuestras Circulares No. 39-2001 y 42-2001, de 7 de noviembre y 5 de diciembre, respectivamente, se le comunica que se han realizado varias actualizaciones en la página de la OFAC (Office of Foreign Assets Control).

Con base en la política Conozca a su Cliente, agradecemos instruir a los Oficiales de Cumplimiento para que la información proporcionada por la OFAC sea considerada antes de aperturar nuevas cuentas.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente